

CÓDIGO DE ÉTICA

El **código de ética** tiene por objeto establecer los **principios, valores y reglas de integridad** que orienten la actuación de las y los **servidores públicos**; y así contar con **acciones integrales para la función pública**.



Principios

del Código de Ética

- Disciplina
- Eficacia
- Honradez
- Imparcialidad
- Institucionalidad
- Legalidad
- Objetividad
- Profesionalismo
- Rendición de cuentas
- Transparencia



Valores

del Código de Ética

- Tolerancia
- Austeridad
- Colaboración
- Responsabilidad
- Igualdad
- No discriminación
- Respeto a los derechos humanos



Secretaría de Gobierno
del Estado de Michoacán



SdeGobMich



<https://segob.michoacan.gob.mx>



Secretaría
de Gobierno

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO